

Tunja, 29 de febrero de 2024

5400

COMUNICADO 003

Para: RECEPCION, ADMINISTRADOR DE LOS CAMPUS, EMPRESA DE VIGILANCIA, DIRECTOR DE PLANTA FÍSICA.

De: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Asunto: ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, POR CIERRE DE MATRÍCULAS PERIODO 2024-1

Cordial saludo, a partir del primero de marzo del presente año y siguiendo los lineamientos de la **Circular 003** de la Alta Dirección, informado del Cierre de Matrículas para el periodo académico vigente, se hace necesario tomar las siguientes medidas, para el acceso a las instalaciones así:

- **INGRESO PEATONAL:**

- Todo el personal Administrativo, Docente, Estudiantes y Personal de Apoyo ingresan con su respectivo carné Institucional actualizado.
- Personal Administrativo y Docentes recién vinculados, aún sin carné, ingresan con documento y ficha de visitantes, mientras gestionan su carné.
- Estudiantes de pregrado que presenten recibo de pago reciente, ingresan con documento y ficha de visitante temporalmente hasta el **9 de marzo** de la presente anualidad, mientras emiten su carné. Verificarlos en el Sistema.
- Estudiantes pendientes ICETEX, ingresan solo aquellos verificados en listado entregado por Sindicatura, al respecto.
- Estudiantes de Posgrados sin carné, pueden ingresar con recibo de pago, con verificación en listado suministrado por Posgrados. Ingresan con documento y ficha de visitante.
- Todo personal externo o tercero a la Universidad debe ingresar con un documento válido y ficha de visitante, previo registro en la recepción y diligenciamiento de formato QR de ingreso a la Universidad (<https://forms.gle/VNJs4GcfXigycuKn9>)



- **INGRESO VEHICULAR:**

- Estudiante, Administrativo o Docente, presentan carné para verificación en unidad lectora. Si el carné no está vigente, debe ingresar con documento y ficha de visitante.
- Visitante externo con vehículo, ingresa con documento recibe la ficha de visitante, al salir entrega pago del parqueo, ficha recibida y se le devuelve el documento.

- **PORTERÍA GIORDANO BRUNO:**

- Estudiante, Administrativo o Docente, presenta carné para verificación en central de cámaras. Si el carné no está vigente, debe ingresar con documento y ficha de visitante.
- Visitante externo con vehículo, ingresa con documento, recibe la ficha de visitante; al salir entrega pago del parqueo, ficha recibida y se le devuelve el documento.

- **NEGACIÓN DE ACCESO:**

- Visitantes sin autorización de instancia que los reciba.
- Estudiantes sin carné, sin documentos, sin recibo de pago, sin existencia en el sistema.
- Personas sospechosas o que no tienen claridad hacia donde se dirigen o que servicio requieren.

Todos los demás casos que puedan surgir duda respecto al acceso, consultar con la instancia que se crea más pertinente para resolver dicha situación, ejemplo: Administrador Campus, Rectoría, Vicerreorías, Facultades, Departamentos, etc.

Atentamente.

Fr. José A. Restrepo R., O.P.

Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja

Original firmado.

